

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. N°281 de 1931 y D.E. N° 25/2011, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene Reglamento de la Ley N° 19.886; y

EXENTA

CONSIDERANDO:

1.-Que la Subdirección de la Biblioteca Nacional llamó a convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", con el objetivo de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el proceso de rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional.

2.-Que, don **SERGIO PIÑA ARTIAGA**, Cédula Nacional de Identidad N° 8.350.610-5, ofertó de acuerdo a las bases de la convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", en el ítem manuscritos, fotografías, periódicos y audio, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que forma parte de esta resolución.

3.-Que el señor **SERGIO PIÑA ARTIAGA**, es el único proveedor de dicho material, ofrece sus colecciones a la Biblioteca Nacional en la suma de \$7.091.210.- (siete millones noventa y un mil doscientos diez pesos) IVA incluido, de acuerdo a Acta de Recomendación de Adjudicación Convocatoria Pública N° 013, la cual firmada por funcionarios de la Subdirección de Biblioteca Nacional forma parte de la presente resolución y que detalla las siguientes adquisiciones:

- Carta de Benjamín Vicuña Mackenna a Francisco Vidal Gormaz, 18 de diciembre 1873.
- Nota de Francisco Ruiz Tagle, presidente provisional de Chile en el año 1830.
- Presupuesto de la reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Osorno.
- Relación de gastos incurridos en la celebración religiosa e la liberación de Fernando VII.
- Proyecto de diccionario de Inteligencia, documento N° 34.
- Dos carta de Ramón Erazo a Manuel Bustamante.
- Disposiciones testamentarias de don Ramón Uribe, rico terrateniente de Curicó por los años 1820.
- Documentos originales del Ministerio de Guerra.
- Juicio para Establecer la interdicción de Carmen Márquez de la Plata.
- Informe relación de las operaciones efectuadas en Talcahuano.
- Hojas manuscritas de Eusebio Lillo con dos poemas escrito en Lima.
- Fotografía grande de la inauguración de la Facultad de Teología de la UC en el año de 1935.-
- 9 fotos de la Parada Militar de 1915, con presencia de autoridades militares, diplomáticas y políticas.-
- Tres álbumes de fotos de la familia de don Carlos Jahnke, descendiente de emigrantes alemanes, habitantes del sector "laguna lo Méndez" concepción.
- Remate de la Estancia de Melipilla. Por lo cual la Biblioteca Nacional pagara \$ 505.750.
- Correspondencia de Pepo.
- Conjunto de prensa peruana sobre él.
- Colección de discos Long-play de música chilena y clásica.
- Colección de cassettes de musca chilena anteriores al año 2000, de los géneros folklórico y popular.

EXENTA

RESUELVO:

1.- **APRUEBASE**, el trato directo por la compra de las obras antes mencionadas al señor **SERGIO PIÑA ARTIAGA**, Cédula Nacional de Identidad N° 8.350.610-5, por la suma de \$7.091.210.- (siete millones noventa y un mil doscientos diez pesos) IVA incluido.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPTO. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		



REF. POR

IMPUT.

ANOT. POR \$

IMPUTA.

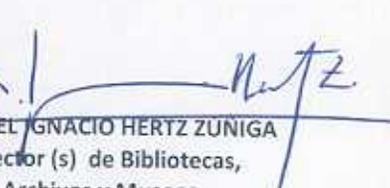
DEDUC. DTO.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución por la suma de \$7.091.210.- (siete millones noventa y un mil doscientos diez pesos) IVA incluido, con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 001, del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2011.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE




MANGEL IGNACIO HERTZ ZUNIGA
Director (s) de Bibliotecas,
Archivos y Museos

MIHZ/AVV/ATB/MRC/CPO/yma.

Distribución:

- Subdirección Administración y Finanzas.
- Subdirección Biblioteca Nacional.
- Departamento Abastecimientos y Logística.
- Departamento de Transparencia.
- Oficina de Partes